

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GAMMASEG C. LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 10:00 de la mañana, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía GAMMASEG CIA.LTDA., en el local de la compañía, ubicado en las calles Cda Simón Bolívar Mz.1 Villa 184, entre los Accionistas constan: José Vinicio Gaibor Castro con Cedula de identidad No 090705021-5 por sus propios derechos, propietario de 244875 acciones; Zavala del Castillo Nicolás Con Cedula de Identidad No. 09100884-4-2 por sus propios derechos, propietario de 4875 acciones y Manke Ortiz Rolf Edmundo con cedula de identidad No. 090685842-8., por sus propios derechos, propietario de 250 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en Diez mil acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la señorita Aracely Bazaña Orrala, sobre el ejercicio correspondiente al año 2.014.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Sr. Kindar Vélez Gutiérrez, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2.014.

**TERCERO.-** Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2.014.

**CUARTO.-** Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el señor Presidente Jose Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General el Sr. Kindar Octavio Vélez Gutierrez, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2015.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el tercer punto del orden del día.-** Luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2014.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a las utilidades, las cuales en este ejercicio económico 2014, representan U.S.\$ 15.892,55, como utilidad neta, la Junta General resuelve por unanimidad no repartir dichas utilidades entre los accionistas y dispone que las mismas, se mantenga en una cuenta Utilidad no distribuida, hasta segunda orden.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12:15 .- FIRMADO: José Gaibor Castro PRESIDENTE Y ACCIONISTA; Kindar Vélez Gutiérrez GERENTE GENERAL y SECRETARIO DE LA JUNTA ; Nicolás Zavala del Castillo ACCIONISTA Y Edmundo Manke Ortiz Rolf ACCIONISTA.

RAZON: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario LO CERTIFICO

  
SR. KINDAR VÉLEZ GUTIERREZ  
Gerente SECRETARIO DE LA JUNTA